

Acta N° 049/2022

Resolución 327/2022

Las Piedras, 29 de Noviembre de 2022.

VISTO: Que es necesaria la compra de 4 reflectores Led, 200W PHILLIPS TANGO G3, los que serán colocados en espacios públicos (Pilarica, Andrea Mendoza y Los Ceibos).

CONSIDERANDO I) Que se solicitaron varios presupuestos, siendo más conveniente el de la empresa FIERRO VIGNOLI S.A – FIVISA, RUT. 210000400017.

II) Que la empresa FIERRO VIGNOLI S.A – FIVISA, RUT. 210000400017, se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Mantenimiento de Espacios Públicos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

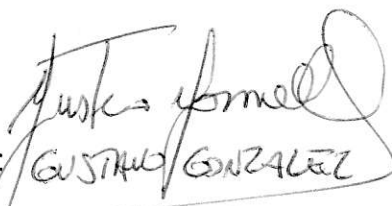
EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:


1)-AUTORIZAR el gasto de U\$S 1391 (mil trescientos noventa y un dolares americanos) IVA incluido, a la empresa FIERRO VIGNOLI S.A – FIVISA, RUT. 210000400017, por la compra de 4 reflectores Led, 200W PHILLIPS TANGO G3, los que serán colocados en espacios públicos (Pilarica, Andrea Mendoza y Los Ceibos). El gasto se pagará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Mantenimiento de Espacios Públicos.

2)- PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio Web del Municipio de Las Piedras.


3)- INCORPORESE, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde: 
GUSTAVO GONZALEZ


Concejal: EVA BARBIANI

Concejal: 
Juan T. Scorsone

Concejal:

Concejal: 
WALTER M. CASCANO
CONCEJAL